

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES
Alberdi N° 52 1° Piso – TE. 4431628/ 1077 –NEUQUEN
contrataciones@jusneuquen.gov.ar



Neuquén, 02 de Mayo de 2019.-

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

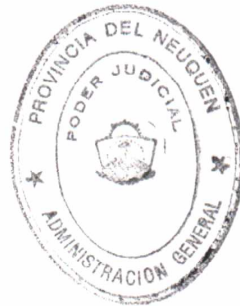
Licitación Pública N° 03/19: "Adquisición de Servidores y Equipamiento Informático con destino a la Dirección General de Informática del Poder Judicial de Neuquén".-

El Administrador General del Poder Judicial, resuelve emitir la presente **Circular Aclaratoria**, ante las consultas realizadas por dos firmas interesadas en cotizar.

En el Anexo I - Especificaciones Técnicas - Renglón 2 - Pto. 5: Donde dice "Soporte máximo de memoria de al menos 6 TB" debe interpretarse como "Soporte máximo de memoria del motherboard de al menos 6 TB en LRDIMM o 1.5 TB en RDIMM".

En el Anexo I - Especificaciones Técnicas - Renglones 4, 5 y 6: No se debe tomar en cuenta el Pto. 6, ya que se han detectado cambios de código del fabricante para esos productos.

ADMINISTRACIÓN GENERAL.-




C.P.N. EDUARDO MANQUEO
ADMINISTRADOR GENERAL